

REGLAMENTO

CARRERA/MARCHA BENÉFICA POR EL X ANIVERSARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

1º. El Hospital Universitario Infanta Cristina organiza una carrera-marcha benéfica el día 27 de Mayo de 2018 (domingo) a las 10:00 de la mañana con motivo de la celebración de su décimo aniversario. La salida y meta de la carrera se realizarán en la entrada del Hospital Universitario Infanta Cristina (Avda. 9 de junio nº 2. 28981. Parla, Madrid).

2º. El circuito estará señalizado y delimitado para los/as participantes de la prueba.

3º. El recorrido será de 5,67 km. Distancia aproximada de una legua. (Salida del Hospital de Parla, avenida 9 de Junio, calle Toledo, avenida del Leguario, calle Laura Esquivel, entrada al parque de las Comunidades, camino próximo al arroyo, vuelta en el interior del parque, regreso por el camino próximo a la avenida Juan Carlos I, salida del parque, calle Laura Esquivel, avenida del Leguario, calle Toledo, avenida 9 de Junio y llegada al Hospital de Parla)

4º . Se establece un límite de 3000 participantes.

5º . El tiempo máximo de duración de la prueba será de 2 horas.

6º . La cuota de inscripción será 5 €. **Pago través de www.e3pd.com.**

7º.- La recaudación (descontados gastos de organización) será destinada al 50% entre las siguientes organizaciones benéficas y sin ánimo de lucro:

- “Juventudes Hospitalarias de Parla”.
- “El parque de las sonrisas de Parla”

8º . Edad de participación: Sin límite de edad máximo ni mínimo, siempre que su estado físico y capacidad lo permitan.

9º . Sorteo de premios entre los inscritos.

10.- La carrera-marcha está destinada tanto a corredores aficionados como a familias que quieran caminar/marchar por el recorrido. ¡Sal a andar, es bueno para la salud!

11º. Podrán ser descalificad@s de la prueba tod@s los corredor@s que:

- a).- No utilicen el dorsal.
 - b).- No atiendan a las instrucciones de la organización.
 - c).- No vengan con ganas de pasar un buen rato, con actitud positiva y festiva.
- L@s corredor@s descalificad@s, perderán automáticamente toda opción a sorteo.

12º. Tod@s l@s participantes quedan cubiertos con un seguro R.C (GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS) a cargo del Hospital Universitario Infanta Cristina.

13º. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores/as, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los/as participantes en el transcurso de la misma. L@s corredor@s declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso y difusión en medios de comunicación de su imagen en la competición. Los padres y tutores de los menores que participen o acudan a la carrera autorizan el uso y difusión en medios de comunicación de la imagen de los menores a su cargo.

14º. Tod@s l@s inscrit@s, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

15º. Inscripciones: Del 7 de mayo al 22 de mayo (hasta las 23.59 horas). **Online: A través de www.e3pd.com**

16º. Los Dorsales se entregarán* a todos l@s inscrit@s en el Hall del Hospital Universitario Infanta Cristina, en el stand instalado al efecto, en el siguiente horario:

- Viernes 25 de mayo: de 12.00 a 14.00 horas // de 18.00 a 20.00 horas.
- Sábado 26 de mayo: de 12.00 a 14.00 horas // de 18.00 a 20.00 horas.

Para recoger el Dorsal deberá presentarse el justificante de la inscripción.

*Podrá ser recogido por el inscrito o por la persona que designe por escrito (firmado por delegante y delegado) con

fotocopia del DNI del representado que deberá entregarse en el stand.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.